

EL IDEAL

Francia
concordado

DIARIO REPUBLICANO

AÑO XIII

Lérida, Sábado 29 de Octubre de 1910

NUM. 1.891

Precios de suscripción
Capital: Un mes . . . 1'25 ptas. || Fuera: Un trimestre . . . 4 ptas.
Un trimestre . . . 3'50 . . . || Un año . . . 14 . . .
Un año . . . 12 . . . || Extranjero: Un mes . . . 3'50 . . .
Pago anticipado

Redacción, Administración e Imprenta

Anuncios, reclamos y remitidos a precios convencionales
Pago anticipado
Esquelas mortuorias hasta las 4 de la mañana
No se devolverán los originales publiquese ó no.—Para las suscripciones, anuncios y reclamaciones dirigirse al Administrador.

Mayor 92, bajos

VIDA MUNICIPAL

Reorganización de la enseñanza primaria

En el prologado letargo en que se halla sumida la vida de nuestro Ayuntamiento, en medio del general abandono á la administración, solo de cuando en cuando, vienen nuestros amigos, los concejales republicanos autonomistas, á dar fé de vida, y prueba evidente de su interés por la ciudad, apesar de su apartamiento de la dirección del gobierno municipal, que los carlistas se han adjudicado á sí mismo.

Pruébalo, entre otras cosas, un excelente proyecto confeccionado por nuestro buen amigo Don Federico Godás, en el que se plantea la reorganización de la enseñanza primaria municipal, aprovechando la oportunidad que ha creado una R. O. circular de 28 de Septiembre último. Dicho proyecto, que transcribimos á continuación, fué aprobado por unanimidad por el Ayuntamiento de Lérida en su última sesión, y se ha remitido ya al Ministerio de Instrucción pública, para que en su tiempo, surta los efectos oportunos.

A las felicitaciones que el Sr. Godás recibió de concejales de todas las fracciones, por su bien pensado proyecto, unimos la nuestra, bien sincera y entusiasta.

He aquí ahora el Proyecto aprobado:

EXCMO. SR.:

El Ayuntamiento de Lérida deseoso de fomentar por cuantos medios están á su alcance todo lo que pueda contribuir al mayor desarrollo de la cultura de sus ciudadanos, acude gustoso al llamamiento que implica la Real orden de 28 de Septiembre último, emanada de ese Ministerio, en su consecuencia cumplo con sentimiento el deber de exponer á V. E. el estado lamentable en que se hallan actualmente las Escuelas públicas, y se complace en detallar las reformas que cree más convenientes establecer, para que la labor que en aquellas se verifique responda á la elevada misión que las está encomendada.

Las Escuelas públicas actuales están instaladas, casi todas, en locales de tan pésimas condiciones, que causa profundo dolor é inmensa pena el ver que los niños que asisten á las mismas, en vez de hallar los elementos necesarios para la buena educación y una regular instrucción, encuentran el mal estar y aburrimiento propios de los que viven en puntos feos y mal sanos.

Lérida cuenta con siete escuelas públicas; una de niños, la Escuela práctica agregada á la Normal; Escuela graduada de tres grados y á la que asisten por término medio unos 160 niños. Está instalada en el local que ocupa el Instituto general y Técnico y en tan malas condiciones de luz, que muchos días es materialmente imposible poder dar la clase, y en tal estado de humedad, que una de las paredes destila constantemente agua como si fuera una bodega. Otra de niñas también escuela práctica agregada á la Normal; graduada con tres grados y á la que asisten 180 educandas. Instalada en una casa de alquiler, calle de Caballeros número 42. El primer grado está instalado en los bajos, con el pavimento muy húmedo y sin otra ventilación que una ventana que dá á la referida calle, tan oscura la sala que la mayor parte de los días han de dejar la puerta abierta. (Por la que se comunica directamente con la calle), para poder ver las letras de los carteles. Los otros dos grados, instalados en el primer piso, están en mejores condiciones, pero

tan reducidos de local que no llegan á cubrir medio metro cuadrado por cada alumna.

Otra de niños y niñas instalada en una casa la mejor de todas, pero á más de ser reducida para los 70 alumnos y 80 alumnas que asisten á la misma, tiene el gran inconveniente de no ser graduada.

Otra también de niños y niñas, instalada en una casa propiedad del Ayuntamiento, situada en la plaza de la Constitución. Asisten unos 90 educados de cada sexo y tiene solamente dos salas de clase, con los retretos en el interior de dichas salas y sin patio ni sala de recreo, á más del inconveniente de no ser graduada.

Otra elemental de niñas, instalada en una casa de alquiler calle de Magdalena y á la que asisten sesenta alumnas situada en un tercer piso, con escalera estrecha y de difícil acceso y sin otra dependencia que un pequeño salón de clase.

Otra de párvulos; instalada en otra casa de alquiler, situada en la calle de Caballeros y allá que asisten unos 80 párvulos. No tiene patio, y ni apenas luz, ni ventilación.

Y por último, otra de párvulos; instalada también en casa de alquiler, en la Rambla de Fernando y á la que asisten unos 75 párvulos. No tiene ninguna de las condiciones que reclama la Pedagogía.

Con esta relación puede comprenderse el cuadro tristísimo que ofrecen nuestras escuelas públicas: 885 alumnos y solo 13 grados escolares, con 15 Profesores; tocando un promedio de 68 alumnos por grado.

Dichas escuelas á más de ser malas no son suficientes y si no asiste mayor número de alumnos es porque los locales no permiten ya más cabida y todos los años deben quedarse sin papeletas de admisión muchos alumnos que la solicitan, por estar completamente ocupadas. Prueba de ello es que el año último, para solventar el conflicto tuvo que instalarse este Ayuntamiento una Escuela con carácter municipal, en una casa de alquiler, y cuyo Profesor paga directamente de su presupuesto. Esta Escuela sigue funcionando, como pública y gratuita, y á ella asisten unos 80 niños.

El Ayuntamiento, deseoso de subsanar en lo posible, los grandes defectos de los locales, creó una plaza de Profesor de Gimnasia, á fin de que los niños pudiesen encontrar en los ejercicios al aire libre los medios de educación física que no encuentran en la Escuela.

Todos los servicios que efectúan á la Instrucción pública cuestan al Ayuntamiento en la actualidad:

Del recargo del 16 por 100 sobre la contribución territorial que importa en 1910, 36.463'15 pesetas gasta el Estado 34.116'75.

Consignación el presupuesto municipal: Personal 1750 pesetas; material, 350'00; premios, 1.000 ptas.; alquileres, 4.170; total 41.386 pesetas.

Tal es la cantidad que viene á parar Ayuntamiento anualmente para el sostenimiento de todas sus escuelas; debiendo á ello añadirse el gasto que le ocasiona el Asilo Borrás, donde se acogen por todo el día los hijos de ambos sexos de la clase jornalera, cuyo grsto se descompone en la siguiente forma:

Personal (maestra) 825 pesetas; personal (auxiliar) 500 pesetas; material 500,

total 1825 pesetas que unidas á la anteriormente consignada produce un total de 43.211'00 pesetas.

Las Escuelas, actuales á más de estar instaladas en pésimos locales y contener exajerado número de alumnos, tienen el gran inconveniente de ser únicas; sólo dos son graduadas y á un en estas la graduación, con sólo tres grados, es hoy imperfecta. Sabido es que el sistema de escuelas graduadas si la graduación es completa, es el que dá mejores resultados, y á este fin van encaminadas las reformas que esta corporación tiene el honor de proponer.

Pero considerando, que el campo de la cultura no debe limitarse solamente á la Escuela, sino que es conveniente dar medios para que los individuos puedan con facilidad persistir luego en el estudio, y creyendo que la lectura útil y práctica es uno de los medios que puedan contribuir á este objeto, se ha creído conveniente ampliar dichas reformas con la creación de una biblioteca de carácter popular.

De las reformas que se proyectan, unas son de carácter apremiante, como las que se refieren á la construcción de nuevos locales. Otras no son más que la expresión del sentir de este Ayuntamiento y que si no es oportuno aplicarla ahora, podrán tenerse en cuenta para cuando se intente alguna modificación en la actual legislación sobre esta materia.

La premura del tiempo no ha permitido acompañar los planos y presupuestos detallados de las obras nuevas que se proyectan, pero se remitirán para unirlos á esta Memoria, tan pronto como estén confeccionados.

Atendidas todas estas consideraciones este Ayuntamiento tiene el honor á V. E. el siguiente proyecto:

Del número y clase de las Escuelas

Capítulo 1.º Todas las escuelas públicas de Lérida se refundirán en tres: dos Escuelas Graduadas, llamadas elementales y una Escuela Superior ó especial.

Las Escuelas Graduadas constarán de once grados cada una: cinco para niños, cinco para niñas y uno para niños y niñas anormales.

La escuela superior especial, que vendrá á ser una ampliación de las anteriores y destinada á los alumnos que no han de seguir la segunda enseñanza, se dividirá en tres grados, especializando las materias: uno para los que han de dedicarse á la agricultura; otro para los que han de dedicarse al Comercio, y otro para los que han de dedicarse á un oficio manual ó á una industria.

De los locales

Capítulo 2.º No reuniendo ninguno de los locales que actualmente posee el Ayuntamiento condiciones adecuadas para la instalación de las citadas escuelas, debe procederse, con toda urgencia á la construcción de tres edificios escolares.

Del coste de los edificios

Capítulo 3.º A cada una de las dos escuelas graduadas deberán destinarse 275.000 pesetas, ó sean: 50.000 pesetas valor del terreno; 220.000 pesetas la construcción del edificio; y 5.000 pesetas en mobiliario y material escolar.

Para la escuela superior ó especial son necesarias 90.000 pesetas, ó sean: 20.000 pesetas para el terreno; 60.000 pesetas para la construcción del edificio, y 10.000 pesetas para mobiliario y material escolar.

Importaría en total el coste de las tres escuelas: 640.000 pesetas.

De esta cantidad el Municipio se compromete á satisfacer las cantidades que importan los terrenos y el mobiliario y mate-

Restauran de la Estación

CUBIERTOS á 3'50 pesetas. ||
|| || Con ABONO 2'50 id.

rial escolar; ó sean: 135.000 pesetas. Debiendo por lo tanto, conceder el Estado una subvención de 280.000 pesetas.

Del sostenimiento

Capítulo 4.º Para el sostenimiento de las citadas escuelas y acomodándose á la escuela actual de sueldos, se necesitarían 50.562'50 pesetas anuales que se distribuirían de la manera siguiente:

Cinco Directores, encargados al mismo tiempo de uno de los grados, 2.062'50 pesetas, incluso las retribuciones 10.312'50 pesetas.

Veinte profesores auxiliares con el sueldo de 1.375 pesetas: 27.500 pesetas.

Un profesor especial de Gimnasia 750 pesetas. Cinco bedeles ó porteros á 500, 2500 pesetas.

Material á 300 por grado... 7.500 pesetas; para premios... 2.000 pesetas; total 50.562'50 pesetas.

De esta suma el Ayuntamiento tiene consignada en presupuesto, según se ha dicho, la cantidad de 43.211 pesetas sin que su fuerza económica le permita destinar á ello otra suma, pues todos los servicios se hallan en un estado lamentable por falta de recursos, y por otra parte hace ya el sacrificio inmenso de sostener, aunque con carácter benéfico, el Asilo Borrás antes mencionado.

Del material escolar

Capítulo 5.º La cantidad que se destine anualmente á material escolar debería ser administrada por el Municipio.

Los Directores formularian, los correspondientes pedidos, que informado por el inspector de primera enseñanza serian debidamente cumplimentados.

De las asignaturas

Capítulo 6.º En las dos escuelas graduadas la enseñanza abarcaría todas las asignaturas que dispone la legislación vigente; pues dando más importancia que la que anualmente se dá á las materias que puedan contribuir á la educación cívica y formación del carácter de los alumnos, como son: la Geografía política, el Derecho, conocimiento de las Ordenanzas Municipales, canto, Gimnasia y trabajos manuales.

En la escuela superior se dará preferencia á las asignaturas que más relación tienen con especialidad de cada grado.

De la Inspección

Capítulo 7.º La Inspección Pedagógica corresponde al Estado para la cual tiene sus Inspectores especiales.

La Inspección higiénica y administrativa corresponde al Municipio. Para la primera tiene sus médicos titulares y para la segunda se nombraría todos los años, un Sr. Concejal quien tendria la obligación de visitar todos los meses las escuelas para informarse de la distribución del material, reformas y mejoras á establecer y de cuantas indicaciones de carácter administrativo tengan á bien hacerle los respectivos Directores.

Bibliotecas y Museos escolares

Capítulo 8.º En cada grupo escolar se procurará haya su correspondiente biblioteca museo escolar.

De la fiesta escolar

Capítulo 9.º Todos los años se celebrará una fiesta escolar, que podrá tener lugar á últimos del mes de Junio. En ella se repartirán los premios designados, procurando que estos consistan en libros convenientes ó prendas de alguna utilidad.

Podrán además celebrarse durante el curso actos culturales como la fiesta del árbol, exposiciones escolares, certámenes, veladas, etc.

Capítulo adicional

El Ayuntamiento establecerá en un punto céntrico una biblioteca de carácter popular, á donde acudan los adultos en horas á propósito para aprovecharse de los saludables efectos de la buena lectura, á este efecto solicita del estado otra subvención de 15.000 pesetas, corriendo á cargo del Ayuntamiento el local, gastos de instalación y, bibliotecario.

Estas son las observaciones, que, en cumplimiento de la citada R. O. se cree en el deber de hacer á V. E. en la seguridad de que esta vez será atendida la unánime aspiración de esta Ciudad, tan desvalida y tan abandonada hasta ahora en materia tan importante.

Lérida 24 de Octubre de 1910.—Excelentísimo Sr.—El Alcalde, Mario Sol.—Rubricado.—P. A. de S. E.—El Secretario, E. Corbella.—Rubricado.—Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública. Madrid.

Consejo provincial de Industria y Comercio

En la sesión de 2.ª convocatoria celebrada por el Consejo provincial de Industria y Comercio el día 27 de los corrientes se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el informe remitido y aprobado por el Consejo de Agricultura y Ganadería de Barcelona referente al cambio que actualmente ocupa la Granja escuela práctica de Agricultura de aquella Capital con motivo de las reformas proyectadas en el nuevo plano de ensanche de la misma.

Recomendar á la Compañía de los ferrocarriles del Norte resuelva á la mayor brevedad posible y favorablemente la instancia que el Consejo provincial de Industria y Comercio le dirigió interesando la rebaja de los precios en el transporte de cereales de esta ciudad á Barcelona.

Adherirse á la campaña iniciada por el Consejo de Industria y Comercio de Barcelona con el fin de emprender una acción energética encaminada á remediar el estado lamentable á inservible del material móvil puesto al servicio público por la Compañía de los caminos de hierro del Norte en las líneas de Valencia, Zaragoza y Barcelona.

Recomendar al señor Director general de Obras públicas que á la mayor brevedad posible informe en sentido favorable el expediente para la construcción del ferrocarril estratégico de Lérida á Lés por la cuenca del Noguera Ribagorzana, interesando al propio tiempo de las Diputaciones de Huesca y de la esta provincia recomienden también con toda eficacia el inmediato y favorable despacho del expediente de referencia.

Interesar de los representantes en Cortes de esta provincia, apoyen la reforma de la ley procesal aplicable á las suspensiones de pagos comerciales.

Y por último, se dió cuenta de que se está imprimiendo el «Anuario Guía Comercial é Industrial» confeccionado por el Consejo de esta provincia.

NOTAS POLITICAS

El artículo de nuestro colaborador *Erasmus*, con el título de «Pobre D. Román!» publicado en EL IDEAL de ayer, parece molestó al Sr. Gobernador, creyendo ver en él ataques á su personalidad particular.

Hemos vuelto á leer aquel escrito, no una vez sola, y francamente, no logramos ver tales ataques. Es más: tenemos por cierto que lo que el autor propuso fué censurar, aunque en tono distinto, los mismos actos que, en términos más duros, si cabe, pusimos en evidencia en nuestro penúltimo número realizados por el Sr. Gobernador

con ocasión del Aplech republicano del domingo.

A EL IDEAL le merece el Sr. Anchoriz toda suerte de consideraciones, en el terreno particular. Le tenemos por un perfecto caballero; pero como político, como representante de un Gobierno que se titula democrata y emplea procedimientos como los que el Sr. Anchoriz usó, verdaderamente ofensivos, para los republicanos catalanes reunidos en Lérida, como el de montar un retén de guardias civiles en la Sucursal del Banco de España, le hemos combatido y seguiremos combatiéndole, si para ello nos dá motivo.

Un periódico recoge un conversación sostenida entre un personaje conservador y otro liberal, en lugar aparte del Congreso, y atribuye al primero la manifestación de que su partido tomó un carácter demasiado reaccionario en su última etapa de mando. Una rectificación oportuna en este procedimiento hubiese evitado el fracaso del partido. Ahora que los espíritus reaccionan, van reconociéndose las equivocaciones y esto dá los consiguientes frutos. Ni en los conservadores hay satisfacción interna ni pueda haberla; y cuando se ha presentado el momento de reconocerlo no ha faltado quien lo haya hecho, claramente por considerarlo un deber. Espero que no tardará en venir la rectificación,—agregó el personaje—que devuelva al partido conservador su significación tradicional.

Termina diciendo que las tendencias que ahora apunta tímidamente, tomarían cuerpo frente á la tradición histórica del partido mantenida por Dato, Besada y Sánchez Toca, unidos con la mayoría de los conservadores y saltaría La Cierva con su ansia de jefatura, apoyado directamente por Cambó, que sueña también con la formación de un partido católico y regionalista, extendido por todo España.

Por el Presidente de la Asociación de dependientes de Comercio de nuestra ciudad, D. Miguel Artigues, han sido remitidos los siguientes telegramas:

«Pablo Iglesias

Madrid.

Sociedad Dependientes Comercio Lérida felicita á S. S. defensa ley descanso dominical. Apesar declaraciones Ministro Gobernación Congreso continua infringiéndose dicha ley. Confiamos su apoyo para el interés de la clase.»

«Presidente Consejo Ministros

Madrid.

Sociedad Dependientes Comercio Lérida protestan incumplimiento ley descanso dominical contrastando declaraciones Ministros Gobernación Congreso. Denuncias formaladas Alcalde con pruebas resultan inútiles.»

Ha tomado nuevamente posesión de la Secretaria del Gobierno civil de esta provincia nuestro particular amigo D. Felix Peiro Zafra.

Deseosos de contribuir al fomento de la cultura pública los concejales republicanos de Badalona que militan en el partido de Unión Federal, presentaron en la pasada sesión de aquel Ayuntamiento una proposición destinando 120.000 pesetas para la creación de dos escuelas graduadas, con la condición de que el Estado contribuya con otra cantidad igual.

Dicha proposición fué, como era de esperar, aprobada; así es, que ahora el acuerdo municipal ha pasado á informe de la Junta de Instrucción pública.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción al distinguido correligionario, D. Rafael Gispert Díaz representante de la Federación de Juventudes republicanas de Barcelona de la U. F. N. R. quien nos ha ofrecido el apoyo y cooperación de aquella entidad para la obra política, y periodística que realizan los republicanos autonomistas de Lérida.

En el Ayuntamiento

Presidiendo el Alcalde Sr. Sol y asistiendo diez y ocho concejales, celebróse anoche la sesión ordinaria de segunda convocatoria.

Lérida el acta de la anterior que fué aprobada, como igualmente la distribución de fondos para fines de Noviembre.

Pasaron á las respectivas comisiones varios asuntos entre los que pudimos oír, uno de la Audiencia de Barcelona sobre publicación de una revista comercial; otro pidiendo la colocación de un depósito de agua en las oficinas del regimiento de Navarra; dos del Gobierno de provincia trasladando otros tantos acuerdos de la Diputación sobre haber consignado en presupuesto 6.000 y 3.000 pesetas para subvenir los nuevos gastos que ocasione la elevación á superior de la escuela Normal de maestras de esta ciudad; y creación de una de artes y oficios; instancias de D. Francisco Cava y doña Carmen Padrós sobre pago de arbitrios por obras y abono del importe de una tubería.

Después de discutirse largo rato pasó á informe de los abogados asesores una cédula del Juzgado de esta ciudad requiriendo á los hermanos Escudé á dejar franca y libre parte de una finca propiedad del Hospital municipal.

Fueron aprobadas tres dictámenes de la Comisión de Fomento sobre obras sin discusión.

Léase el dictámen de mayoría y voto particular del Sr. Torres, sobre lo de la provisión del delineante auxiliar del Arquitecto. El Sr. Torres defiende en breves palabras su voto particular manifestando que ello no es más que el criterio sustentado de siempre en este asunto por la minoría á que pertenece. Entiende que tiene ya el Ayuntamiento en esta materia, una dolorosa experiencia que abona el criterio por él manifestado.

El Sr. Godás abunda en las manifestaciones hechas por el Sr. Torres y dice que no entiende como los que antes opinaban así, han cambiado ahora de criterio, y son partidarios de la provisión de la plaza. (Esta indirecta, por lo visto no la entienden los carlistas, pues se callan como muertos).

El Sr. Agelet, participa de la opinión del Sr. Torres, pero como se ha creado ya intereses á favor de los concursantes, entiende que no hay más remedio que cumplir el acuerdo municipal de provisión de la plaza de delineante. Los Sres. Barbera y Hernández hacen manifestaciones análogas á las del Sr. Agelet.

El Sr. Casases pide que quede el asunto 8 días sobre la mesa, para que pueda estudiarse á lo que se accede. (Se ve que el señor Casases, ha contado con el voto del señor Soldevila, que se hallará ya presente en la próxima sesión, para poder sumar 7 á favor del señor Refé, 4 de los radicales y 3 de los liberales.)

Léase luego la memoria que acompaña al proyecto de presupuestos para el próximo año. Sin que nadie la escuche, se acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo lunes, á las 6 de la tarde, para la discusión y votación de los presupuestos.

Finalmente, se hacen las siguientes mociones del Sr. Agelet, que se construya la casilla de consumos, de las afueras de Magdalena; del Sr. Pach que se arregle el abrevadero público del mismo punto; del señor Fontova que se paguen á los empleados; del Sr. Sans que se haga presente á Obras Públicas la necesidad de que el terraplén y relleno de las afueras del puente se haga con buena tierra, apto para el plantío de árboles, y con arena y guijarros como ahora; y por fin, del Sr. Nebot, sobre los términos en que la Comisión de Hacienda, dictaminó en su última sesión, un conflicto surgido en el gremio de conservas, sobre lo que discutieron los señores Ferrer, Ponti, Agelet y Barberá.

Y se levantó la sesión á las 9 y cuarto.

Nota final.—No podemos tener la seguridad de que los asuntos que figuran como despachados en esta reseña, sean todos los que realmente lo han sido, ya que de un tiempo á esta parte se nos ha retirado la relación que se nos facilitaba á la prensa de los contenidos en la orden del día.

NOTICIAS

== PROFESOR DE FRANCÉS == con larga práctica, por haber vivido mucho tiempo en Francia, dará lecciones á domicilio. Razón: Caballeros 42, 1.ª 2.ª

En la última sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública despues de formarse la lista de aspirantes á plazas vacantes, acordóse verificar los siguientes nombramientos:

D. José Brunet Cava, para Castellar; D. José Borrell Bernat, para Penelles; D. José Sesé Callén, para Preñanosa; D. Salvador G. Capdevila Bernat, para Eontllonga; D. Rafael Muñoz Bertrán, para Lérida, (Auxiliar de la Graduada); D. José Villarrubla Piñana, para Arfa; D. Daniel Gras Ordás, para Soriguera; D. Francisco Solé Ibañez, para Barcelona (La Vansa); D. Emilio Ori Montané, para Termes; D. Francisco Pere Martí Chordi, para Sorpe; D.ª Josefa Larrumbe, para Aigerri; D.ª Constancia Belita Laforga, para Fullela; doña Carmen Aeg Sabat para Aspa, doña María Morlán Martí, para Viu de Llevata.

Conviene á los interesados que recojan dichos nombramientos cuanto antes, á fin de poder tomar posesión de su destino el día primero de Noviembre próximo.

SE VENDEN los siguientes objetos:

Una cama de nogal inglesa (matrimonio).
Seis sillas nogal asiento cartón regilla.
Un regilatorio de jicaranda.
Varios cuadros.
Una pizarra de 100 — 0.70 metros.
Una jaula 100 — 50 ancho y fondo 40 metros.
Una escalera forma fijera.
Dos pieles cabra montesa.
Una ventana con marco y cristales de 200 altura — 105 ancho.
Dos ventanas 100 — 60 ancho.
Una id. 100 — 45 id.
Dos id. 0.94 — 0.78 id.
Todo está en perfecto estado.
Hay muchos más objetos.
Informarán: S. Antonio 9, 4.ª 1.ª, todas las tardes.

—D. Francisco Paba Monge, vecino de esta capital, representando á D. Hermenegildo Gorria, ha solicitado el registro de 25 pertenencias de una mina de «pirita de hierro», denominada «Blancaflor», sita en el término municipal de Canejan, parage «Comarata des Granés.»

GRAN CAMISERIA JOSÉ RIBÉ

MAYOR, 34. - Lérida.

Se han recibido grandes novedades, en franela, para camisas, corbatas, géneros de punto abrigos para señora y caballero, blusas de punto, guantes, boas, pieles de todas clases.
Especialidad en camisas á medida.

Para la conservación de

ACG

ELABORACIÓN Y DEPÓSITO GENERAL:

J. Viladot Pui

= = Químico-Farmacéutico.—AGRAMUNT =

—Habiendo transcurrido el plazo concedido para reclamar contra el escalafón provisional de Maestros y Maestras de las escuelas elementales correspondientes á la categoría 6.ª y sueldo de 825 pesetas, de esta provincia, y resueltas las que se han recibido, se publica en el B. O. de ayer expresado escalafón, á los efectos ordenados.

—Se nos asegura que en el Congreso celebrado últimamente en Barcelona contra la tuberculosis, se trató de la conveniencia de aconsejar á todos los que padecen dolores reumáticos, el uso de los trajes anteriores de lana normal del DR. G. JAEGER.

Dichos trajes se venden á precio de fábrica en la CAMISERIA IBARS

Estorería 8. - LÉRIDA.

—El día 2 de Noviembre próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las Clases pasivas que perciben sus haberes por esta provincia; hasta el 5 del mismo, en que se cerrarán definitivamente las nóminas.

Gran surtido en PAPELES PINTADOS Y CRISTALINA á precios de fábrica Brochas, colores y barnices.

Drogrería ESTRELLA DE ORO Mayor 50. - Lérida

—Se ha convocado para el día 3 de Noviembre la Asamblea de regantes del Canal de Urgel adheridos en el convenio de Madrid, en la casa del Sindicato, en Mollinua. Los reunidos tratarán del reglamento de regadores, de la novación de cereales, de las limpiezas del canal y de cualquier otra proposición de carácter general que sea presentada por los concurrentes.

SE VENDE Un molino aceitero, situado en el pueblo de Benavent de Lérida, con una prensa hidráulica, turbina, depósitos ó cups nuevos y una prensa de madera, cuadros y demás accesorios, junto una pieza de tierra de unos 100 metros superficiales.
Darán razón en Lérida, Calle de la Palma número 18-2.º y Balaguer D. Antonio Vidal Calle del Puente.

—Dicen de Preixana que una joven de aquel pueblo que regresaba del campo fué acusada por Pablo Cabrol de haberle sustraído de una finca de su propiedad algunas judías, maltratándola de paso. El Juzgado entiende en el asunto.

En la SASTRERIA ENRIQUE ANDREU. Plaza Constitución 34, se necesitan oficinas y aprendizas.

—En la fonda de Agramunt se reunieron anoche en fraternal banquete los redactores del «Boletín Médico» de esta capital para festejar á su director D. Juan Llorens por las distinciones de que ha sido objeto en el último Congreso Internacional de la Tuberculosis.

En el acto reinó gran cordialidad, pronunciando al descorcharse el champagne, elocuentes discursos, en los que, aparte las felicitaciones al obsequiado, se hicieron votos para que sea pronto un hecho la reorganización del Colegio de Médicos de esta provincia y se emprendan entusiastas campañas en defensa de los intereses morales y materiales de la clase.

El menú fué suculento y admirablemente servido, mereciendo el dueño de dicha fonda don Ramón Castellá los plácemes de cuantos asistieron al acto. Por final de fiesta, acordóse entre grandes aplausos remitir á Barcelona el siguiente telegrama:

«Doctor Rodríguez Méndez. —Reunidos fraternal banquete redactores «Boletín Médico» celebrar nombramiento vicepresidente sección Medicina Congreso Tuberculosis director Juan Llorens, acuerdan reiterar testimonio adhesión hacia V., recordando conveniencia rtabajar cerca Gobierno alcance éxito proposición Estadella aprobó Congreso pidiendo pensión viudas huérfanos médicos mueran tuberculosos, acto justicia social.»

EL VERMOUTH

CAFE, XOCOLATERIA Y RESOPONS

Bon servey y preus módichs

—Ha pasado á situación de excedente el coronel de estado mayor ex-gobernador de esta provincia D. José Centaño.

—Ha tomado posesión de su destino de oficial quinto en la Intervención de Hacienda de esta provincia nuestro amigo D. Felipe Pleyan.

RAYOS X (veáse el anuncio en 4.ª plana).

—Por el Gobernador civil han sido aprobados los presupuestos municipales para el año de 1911 de los Ayuntamientos de Biosca, Granja de Escarpe, Barbens, San Antolí, Albatarrach, Termis, Camarasa, Seo de Urgel, Alfés, Jou, Ciutadilla, Isona, Bellanes, Monró. Guardia de Castellbó y Anglesola.

Las personas de gusto y buen paladar deben consumir las ricas pastas para sopa de la Fábrica «María Dolores», por no alterarse estas, durante la cocción y estar cuidadosamente elaboradas con sémolas procedentes de trigos andaluces.

GABINETE ODONTOLÓGICO

— DE —

S. ESTADELLA

Médico-dentista (único en Lérida)

Plaza Constitución, 25 pral

FIJARSE BIEN EN EL

TUBO DE PLOMO

que fabrican los Sres. Arquer y Figueras de Barcelona clase superior y perfectamente cilindrado.

OJO y no comprar otro

Tubo 40 pesetas 100 kilos

Plancha 47

Depósito en Lérida

Almacenes de PABLO VILALTA

Rambla de Fernando, 8

GRAN CASA DE VIAJEROS DE MARCELINO NADAL

Sucesor de D. Ramón Pedrés

PRENTE á la Estación del Ferrocarril

Servicio esmerado á todos los trenes.

Cómodas habitaciones con luz eléctrica.

Se sirven banquetes Precios económicos



Don José Antonio Huguet

autorizado por la ley y de conformidad á lo que disponen los reglamentos, construye y vende bragueros especiales, tanto para niños como para niñas. Al acabar de hacer, é igualmente para personas mayores. Todos se hacen á la medida y á la necesidad del herniado. No basta la compra de un buen bragero, por que hay algunos que lo tienen que abandonar por no poderlo sufrir y es debido á que tal bragero no estaba hecho á la medida ni á la necesidad del herniado. Así es que la compra no les aprovecha.

Las personas que se hallen afectadas por tal dolencia y no han podido encontrar el remedio en ninguna parte, lo han encontrado en casa del Sr. Huguet, y ellos mismos lo acreditan diciendo que el bragero que les ha hecho el Sr. Huguet es para sostener la hernia por antigua y rebeldé que sea.

Más de mil personas de ambos sexos, desde recién nacidas hasta los veinte años, han quedado radicalmente curadas con el uso de los aparatos de esta casa. Podemos probarlo, para que se vea que no es lara, como supone injuriosamente, quien no puede ofrecer un hecho semejante.

Obras son amores y no buenas razones. A centenas son los herniados de toda edad que han curado y otros encontrado alivio con el uso de nuestros bragueros; muchos de aquellos cansados de usar aparatos de otras casas, que se anuncian injuriando, porque no puedan competir con la nuestra. En la misma casa encontrarán tajas ventrales y cinturones de goma para el ombligo.

¡OJO! No comprar, sin visitar esta casa, que garantiza los nos resultados de sus aparatos.

AL LADO DEL PUENTE, Plaza de la Constitución, 34, entresuelo, 2.ª puerta.

TALLER Y ALMACÉN DE MUEBLES Celestino Jové

Gran surtido en camas de hierro, cómodas, sillas de todas clases, camas torneadas y de platón.

Especialidad en comedores, dormitorios y salones completos, de todos los estilos.

Taller: Alcalde Fuster, 15. Despacho: Pescadería, 3.—Lérida.

CINE MODERNO

Mayor 71, 7 PUERTAS DE SALIDA 7

El más cómodo.—El mejor.—Proyección clara y fija de escenas de la vida real.—Estrenos diarios.—Todas las marcas del mundo son adquiridas para el CINE MODERNO.

Zarzuelas y comedias por la compañía del «Salón Novedades».

Diariamente variación de programa: Hoy la zarzuela en un acto, El lucero del Alba.

Féliculas de éxito: LA HIJA DEL VIGILANTE, EL BESO DEL PASTOR y tres interesantes estrenos.

En el CINE MODERNO hallarán siempre el máximo de programa y el mínimo de precio.

ARRIENDO

Se señala el día 9 de Noviembre próximo á las once de su mañana para arrendar las yerbas del término de la villa de Verdú cedidas por los señores propietarios al Ayuntamiento, cuya subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación.

Verdú 28 Octubre de 1910.—Juan Mallorques.

CANDIDO CLUA

CORREDOR DE COMERCIO.—LERIDA

Despacho: Banco de España y Rambla de Fernando, 16, 2.ª, 1.ª. Gestiona é interviene en operaciones.—Sindicatos agrícolas, de descuento, préstamos, negociación de letras.—Compra y venta de valores etc., etc.—Asegurador.—DELEGADO del Banco vitalicio de España.—Seguros Vida, y de la Compañía «ZÜRICH» Seguros Accidentes.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Madrid 29 á la 1'30.

Las Cortes SENADO

Principia la sesión á las 3'15.

Preside el Sr. Montero Ríos.

Los escaños y tribunas completamente llenos.

Asisten ocho Obispos.

En el banco azul los ministros de Marina, Guerra y Estado.

Sigue la discusión de la ley del Candado, haciendo uso de la palabra para alusiones el Sr. Tejada Valdosera de la minoría conservadora.

Dice que no puede establecerse comparación con lo proyectado por el Gobierno actual y lo que trataron de hacer los conservadores acerca de la cuestión religiosa.

Dice que el decreto de Cánovas de 1880 entraba de lleno en el programa conservador y que no atacaba en nada á las instituciones religiosas.

Afirma que las reformas del gobierno solo pueden estar inspiradas en un criterio de sectarismo.

Le contesta en breves frases defendiendo al gobierno de los ataques que le ha dirigido el Sr. Tejada.

Rechaza los ataques de jacobinismo que le ha dirigido el diputado conservador.

Rectifican los Sres. Tejada y García Prieto.

Concédese la palabra al señor Vidal para consumir el segundo turno en contra del proyecto.

Pronuncia un largo discurso en tonos suaves y de armonía.

Es una especie de disertación política defendiendo al partido conservador de la intervención antirreligiosa que se le ha atribuido.

Dice que el decreto de Cánovas de 1880 no podía tener ninguna semejanza con la ley del candado.

Aquel decreto entrañaba limitación, la ley supone reducción de las órdenes religiosas

El gobierno—dice—no ha hecho nada contra los enemigos de la sociedad; no ha tomado medidas contra los arquistas y solo se ha preocupado de los religiosos que no cuentan nada á la nación porque viven de la voluntad del pueblo.

El presidente de la comisión Sr. Dávila que había de contestarle dice que no quiere hacerlo porque supone que querrá contestar el jefe del Gobierno.

Un Obispo: No contestáis porque no sabéis hacerlo.

El Sr. Canalejas: Principia agradeciendo al Sr. Pidal las frases cariñosas de pesame que para él ha tenido por la muerte de su hermano.

Elogia los discursos del Sr. Pidal por la sensatez en que se hallan inspirados.

Dice que la ley del candado es problema de vida ó muerte para el Gobierno.

La mayoría verá lo que hace si cae la ley el Gobierno caerá con ella.

Repite una vez más las protestas de catolicismo que ha hecho otras veces.

Rectifican ambos y se levanta la sesión.

EBANISTERIA MODERNA DE Juan Roselló

Taller y despacho Rambla Fernando 50
Gran surtido de camas torneadas, cómodas, sillerías, camas de hierro y muebles de todas clases. Especialidad en construcción de comedores y dormitorios de todos los estilos.
Rambla Fernando, n.º 50 frente al Puente Lamego

MUEBLES

Grandes Almacenes montados igual á los de Madrid y Barcelona. Una existencia colosal en Muebles de todas clases y en especial de los más Modernos.
HIJOS DE ARMENGOL
Rambla de Fernando, n.º 16, (bajos de la Fonda de España)—LÉRIDA.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Principia la sesión á las 3'20 presidiendo el conde de Romanones.

Desanimación completa en escaños y tribunas.

El Sr. Altaro pide que se traigan á la Cámara varios expedientes de Obras públicas.

Promuévese un incidente entre la presidencia, el ministro de Gracia y Justicia y los señores Soriano é Iglesias (D. E.) sobre algunos hechos que en opinión de estos diputados constituyen abusos en la ley de jurisdicciones.

El marqués de Lema hace algunas consideraciones sobre el servicio de Inspectores de monumentos.

Ataca á Burell por el decreto sobre provisión de cátedras diciendo que era un asunto que debía ser objeto de una ley.

Dice del ministro de Instrucción que es el Nerón el Napoleón y el Fernando VII de la enseñanza.

(Risas). El Sr. Burell: ¿Cree su señoría que he perdido el pudor político?

El marqués de Lema: Lo que creo es que su señoría se enfada demasiado.

Se entra en la orden del día y en la discusión de los presupuestos.

El Sr. Llosas combate la labor económica del Gobierno.

Alude á la cuestión política con motivo de las reformas religiosas y cita trozos de la Biblia.

El Sr. Pi y Arsuaga: Pido la palabra para defender á la Biblia.

El Sr. Llosas ¡Qué gracioso!

Le contesta el Ministro de Gracia y Justicia en defensa de los presupuestos y de la política del Gobierno.

Sigue la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. Salillas defiende un voto particular.

Interviene brevemente en el debate el Sr. Pi y Arsuaga.

Contesta á todos el Sr. Burell diciendo que no pueden admitirse las enmiendas que supongan aumento.

Y se levanta la sesión.

NOTICIAS VARIAS

La trata de blancas

Esta tarde se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso de represión de la trata de blancas.

La sesión se ha reducido á un discurso del presidente resumiendo los debates.

PROVINCIAS

¿Concentración de tropas?

Ceuta.—Actualmente está realizándose una concentración de material de guerra.

Cuando termine, dícese que se hará otra de tropas para emprender la tantas veces nombrada conquista de Tetuán.

Las huelgas

Barcelona.—No hay absolutamente nada nuevo acerca de las huelgas.

En Sabadell apesar del estado normal de la población con motivo de la huelga general, reina tranquilidad.

En Tarrasa y en Barcelona siguen las huelgas en el mismo estado; estacionados con más probabilidades de agravación que de arreglo.

usad el

Se expendé en las principales droguerías.
De venta al por mayor y detall:
Estrella de Oro, Mayor, 50.—Lérida.

FIDEOS ESTERILIZADOS para personas de licadas y enfermos convalecientes, preparados en paquetes de 200 gramos á 20 céntimos uno.
Se hallan de venta en la Fábrica de pastas para sopa «María Dolores», Mayor, 15.—LÉRIDA.
—Lleno estaba el bonitoteatro del «Salón Novedades», el jueves último. Puede decirse que estábamos todos.
Las obras anunciadas y puestas en escena «Carne flaca» y «Casta y Pura», fueron bien interpretadas cosechando los que en ellas tomaron parte merecidos aplausos.
La tiple Srta. Diego nos puso de manifiesto sus aptitudes excelentes de buena artista, en «Casta y Pura» donde estuvo á gran altura. Su compañera Srta. Bergadá también tuvo momentos felices, aun que algo distraída.
Los actores Sres. Puértolas y Calle muy bien siendo ajustadamente secundados por los aficionados del cuadro artístico.
La presentación de las obras bastante acertada y la música bien dirigida.
HUEVOS de Santo de Yema y de Coco. Panetlets Angelus.
Pastelería y Confitería.
José Llobet Baluá, Mayor, 15.—LÉRIDA.
—Algunos vecinos de la Plaza de Cataluña y calles adyacentes se han acercado á nuestra redacción quejándose del infernal ruido que todas las noches promueven con sus ensayos los cornetas y tambores de la Cruz Roja.
Dicen nuestros visitantes que roguemos al Presidente de dicha Asociación que terminen aquellos para el vecindario molestos ensayos, ó que se verifiquen en horas del día.
Esperamos que serán atendidos los pacíficos vecinos de aquella barriada.
QUESOS de Roquefort, Groyère, Nata Roncal, Comembert etc. Manteca de vaca Suiza, dulce, marca La Campana recibida diariamente.
Pastelería y Confitería.
Llobet Baluá, Mayor, 15.—LÉRIDA.

CHOCOLATES JOLONCH-AGRAMUNT

Los mas antiguos y acreditados que se conocen

PIANOS MANUBRIOS

Primera y única casa en las provincias de Lérida y Huesca que puede servir toda clase de pianos á precios sin competencia. Para oír siempre música moderna visita esta casa, alquileres, ventas, reparaciones de todas clases y cambio de música á los cilindros.

CABALLEROS — 66 JUAN GUARRO CABALLEROS — 66 LÉRIDA

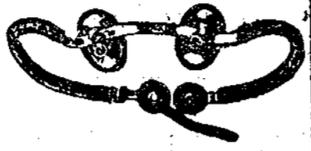
Carrajería, armería y explotación de explosivos. Talleres afueras del puente, barriada de CAP PONT.

BALASCH

Completo surtido en accesorios de caza. Representante de la acreditada Casa Beristain de Barcelona.

Gran Taller y Consultorio Ortopédico á cargo del especialista F. PONS.

Construcción y colocación de **bragueros** á medida segun los procedimientos científicos mas modernos. **Bragueros** de construcción especial y exclusiva para la absoluta y cómoda contención y en muchos casos curación de toda hernia por antigua y rebelde que sea. **Bragueros** económicos, **Bragueritos** de goma con y sin resorte para la pronta curación de los niños.

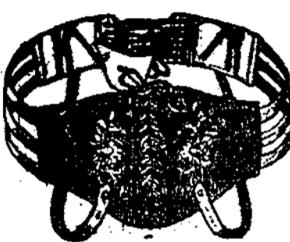


ORTOPEDIA

Construcción de fajas ventrales, cinturones para el ombligo, corsés mecánicos, piernas artificiales y demás aparatos de Prótesis.

Gran depósito de medias de goma, suspensorios, pezoneras, biberones, irrigadores, jeringas de todos sistemas, pulverizadores, pesarios, sacaleches, algodones, gasas, vendas, sondas, termómetros clínicos y de baño, especúlums, tijeras, pinzas, jeringas Pravaz, Lner y Roux, máquinas eléctricas, etc. etc.

Inyectables, sueros, y oxígeno puro.
F. Pons, Farmacéutico Ortopedista — Mayor, 31
Farmacia y Estrecho 1.



Pildoras VERDU

TONICAS RECONSTITUYENTES, VIRILES, A BASE DE HIPOFOSFITOS, ARRENAL, ACANTEA VIRILIS

Curan la Tuberculosis, Anemia, Neurastenia, Insomnios, Inapetencia, Clorosis, Agotamiento de fuerzas, Pérdida de memoria, etc.

Activan el apetito y son soportables por **TODOS LOS ESTOMAGOS.**

PRECIO DEL FRASCO: 3'50 PESETAS

Depósito é instrucción: 22.—ESCUDILLERS 22.—Farmacia, Barcelona

Varias eminencias médicas las prescriben con preferencia á otros similares por obtener mejores resultados.—De venta: En Lérida, en todas las farmacias y en la de F. PONS, Mayor, 31.

PARA BEBER EL AGUA CLARA Y PURIFICADA INMENSO SURTIDO EN TODAS CLASES DE FILTROS

Para funcionar á presión desde 12 á 125 pesetas.
: : : á sifón : : : á 7 : : :
: : : á gravedad : : : 18 á 75 : : :
Para campo, únicos en el mundo á 12 ptas. con estíche de aluminio y sin él á 7 ptas.

A. VIVES ESTOVER Plaza Constitución 19-Lérida

Unico representante de los acreditados filtros "CARDENAL,"

JOAN BERGÓS
CORREDOR DE COMERS LOMES ANTICH DELS DE LA CAPITAL
BANCH D'ESPAÑA Y CABALLERS 20, 2.
DIRECCIO:
TELEFONO N.º 9

ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA
SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante sesenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER,
SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

LERIDA | MAYOR | 36.—LERI

FARMACIA DE JOSE CARNICER
CARMEN 34.—LERIDA
Hielo para los usos médicos y Oxígeno puro, Sueros inyectables, Receptivos químicos, Aguas minerales, Espectáculos, Batacillos, Dechas y demás aparatos ortopédicos.

BALSAMO ANTIHEMORROIDAL DE M. TORRES
Cura las almorreas en diez minutos. Vende en todas las farmacias. Véndese á 2 pesetas frasco en la Farmacia de M. Torres en casa del autor, Mayor, 36.—LERIDA

Talleres de Fundición y Construcción de Maquinaria

ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES

En existencias de piezas de fundición y útiles para edificaciones.

Para molinos de aceite y harina, prensas hidráulicas y de tornillo.

JUAN VILA

Amasadoras de pan

Industrial y agrícola según los últimos adelantos modernos.

19-CARDENAL REMOLINS-9 LERIDA

Y reparación de las mismas, turbinas, norias, bombas, malacates etc. etc.

Maquinas WERTHEIM y PLA para coser

FRENTE LA CATEDRAL-LERIDA

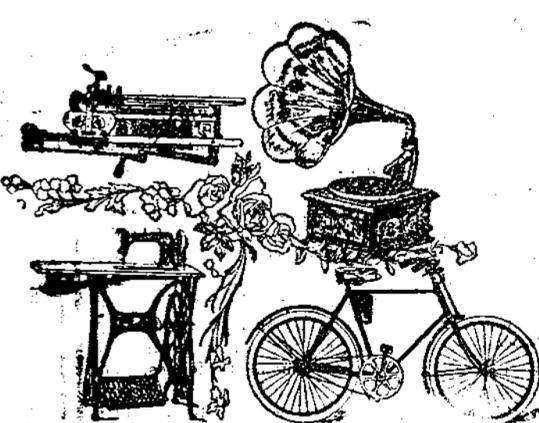
Se ruega al público que antes de comprar máquinas para coser, bicicletas, fonógrafos y discos, así como toda clase de piezas, agujas de todos los sistemas de máquinas para coser visite esta importante casa, que lo hallará á precios de fábrica.

Se componen todos los sistemas de máquinas aunque sean de otras casas. Si se avisa se pasa á domicilio.

Exito.—Los que desean disfrutar de un buen jornal, que compren las célebres máquinas de hacer medias y calcetines; hay ya infinidad de familias de muchos pueblos que las están adquiriendo y han hallado el bienestar.

Pedir Catálogos y visitar la única Casa WERTHEIM y PLA San Antonio 3, frente Catedral — LERIDA

NOTA.—Para los que no puedan ó no deseen comprar máquinas nuevas, hay siempre algunas de usadas desde 10 duros adelante, garantidas.



VAPORES TRASATLANTICOS LINEA PINILLOS SERVICIO AL BRASIL-PLATA

Viajes rápidos con salidas fijas cada 22 dias

Para Santos Nontevideo y Buenos Aires. Saldrá de Barcelona el día 30 de Octubre el vapor de 7.500 toneladas.

CADIZ

El día 22 de Noviembre el vapor Barcelona. El día 5 de Enero el vapor Cádiz.
El día 14 de Diciembre el vapor Valbanera. El día 27 de Enero el vapor Barcelona

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio quincenal á las Antillas y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Santiago, de Cuba, Habana, Cienfuegos Matanzas, y New-Orleans. Saldrá de Barcelona el día 12 de Noviembre el vapor de 5000 toneladas.

MIGUEL M. PINILLOS

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New-Orleans. Saldrá de Barcelona el día 12 de Noviembre el vapor de 6000 toneladas.

CONDE VIFREDÓ

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma. También admite carga dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe y Guantánamo, con trasbordo en la Habana y para el de Baracoa con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía muelle de Baleares.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clases sobrecubiertas.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

Consiguatario: ROMULO BOSCH y ALSINA.—Plaza Antonio López, 15, principal.

GABINETE DE ELECTROTERRAPIA DEL MEDICO ESPECIALISTA PEDRO CASTRO VICEN RAYOS

Formas: Galvanización—Paradización—Wattebillización. Corrientes interrumpidas. Id. magneto-farádicas—Id. sinusoidales—Id. de alta tensión y frecuencia. Osmosis—Baños de luz—Radioscopia—Elioterapia—Roentgenografía—Roentgenoscopia

IONOTERRAPIA

ELECTROTERRAPIA:

De los sentidos. — Enfermedades de los párpados, de las vias lagrimales, del iris y cristalino.—Parálisis musculares.—Desprendimiento de la retina, Otitis medic.—Zumbidos.—Anemia.—Oxena.—Pólipos.

De la piel. — Pruritos.—Anestias.—Inflamaciones.—Trofismos.—Trastornos pigmentarios.—Idem vasculares.—Idem pulcos.

De los músculos. — Parálisis.—Espasmos.—Contracturas.—Temblores.—Atrofias.—Mialgias.

De las articulaciones. — Reumatismo.—Gota.—Derrames.—Deformaciones.

De los vasos. — Aneurismas.—Varices.

Del sistema nervioso. — Neuralgias.—Cefalalgias.—Vértigos.—Neurosis convulsivas. — Neurastenia.—Pacosis.—Insomnio.—Angustias.

Del aparato digestivo. — Parálisis.—Neurosis.—Vómitos.—Constipación.—Oclusión intestinal, Parexia y prolapso rectal.

Del aparato genito-urinario. — Parálisis y neurosis vesicales.—Estrecheces.—Trastornos genitales.—Enfermedades uterinas, ováricas y vaginales.

De las enfermedades de nutrición. — Artritis.—Diabetes.—Obesidad.

Pórticos bajos, 12 - LERIDA

